JUNTA MUNICIPAL
TEL: (0213)287158
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY

RESOLUCION N° 02 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A PROCEDIMIENTO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AÑO LECTIVO 2019/ 2020.-

Carayaó, 09 de julio de 2019

VISTO: La necesidad del Llamado a Licitación Pública por Concurso de Ofertas para la Provisión de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Año Lectivo 2019/ 2020, y. ----------

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los Art. 16 inc "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y que, es atribución del Intendente "Llamar a Licitación para la Adquisición de Almuerzo Escolar para las Escuelas del distrito de acuerdo a la autorización emitida por el Ministerio de Educación y Cultura". ----------

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CARAYAO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1°: AUTORIZAR; el procedimiento del llamado a Licitación Pública por Concurso de Ofertas para la provisión de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Año Lectivo 2019/ 2020. ----------

Art.2°: APROBAR; el Pliego de Base y Condiciones para la Licitación Pública por Concurso de Ofertas para la Provisión de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de año lectivo 2019/ 2020. ----------

Art.3°: COMUNIQUESE, donde corresponda y cumplido archívese. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CARAYAÓ A LOS 08 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUNTA MUNICIPAL DE CARAYAO SECRETARIA

.....
William Patricio Gómez Jara
Secretario de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE CARAYAO PRESIDENTE

.....
Prof. Gustavo Anival Romero
Presidente de la Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE A DONDE CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVESE. –

MUNICIPALIDAD DE CARAYAO SECRETARIA GENERAL

.....
Lic. Juan Bautista Amarilla
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CARAYAO INTENDENTE

.....
Econ. Carlos Alberto Giménez
Intendente Municipal.